

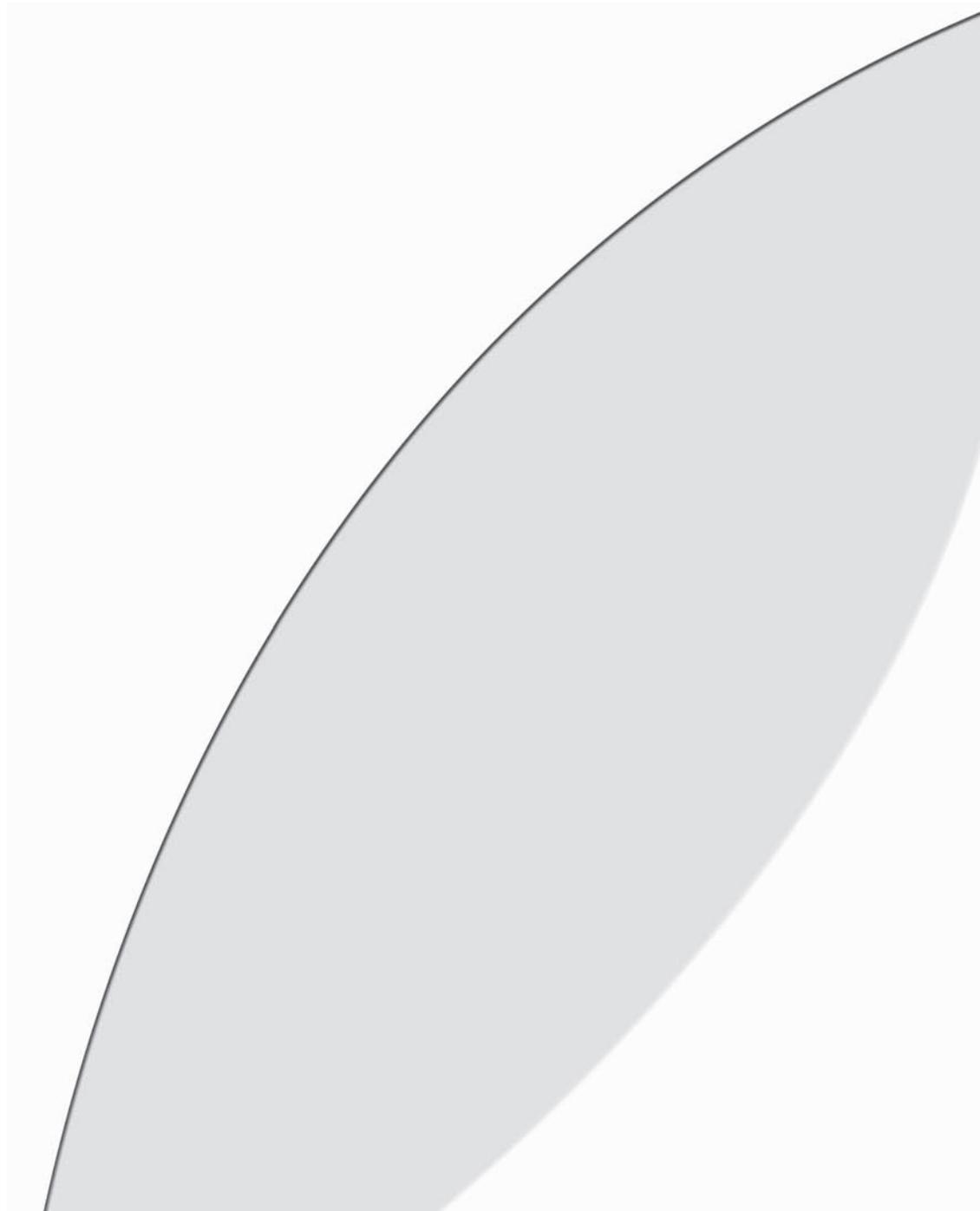
SIEP



Sociedad Estatal
Infraestructuras
y Equipamientos
Penitenciarios



INFORME ANUAL 2006



Siep, Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios promueve Centros Penitenciarios eficientes, dotados con tecnologías, materiales y equipamientos de vanguardia.

Innovación y arquitectura sostenible al servicio del Sistema Penitenciario Español.





Índice

- 4 Carta del Presidente
- 6 Quienes somos
- 10 Estructura organizativa
- 12 El Sistema Penitenciario Español:
un modelo para cada necesidad
- 14 Áreas de actividad de SIEP
- 16 Plan de Amortización y Creación de Centros
Penitenciarios (PLANIP 2005-2012)
- 20 Suelo y Patrimonio
- 24 Centros Penitenciarios en 2006
 - 26 Puerto III
 - 28 Castellón II
 - 30 Madrid VII
 - 32 Morón
- 34 Centros de Inserción Social (CIS)
- 36 Centros de Inserción Social Iniciados en 2006
 - 36 Centro de Inserción Social de Segovia
 - 38 Centro de Inserción Social de Sevilla
- 40 Centros de Inserción Social Inaugurados en 2006
 - 40 Centro de Inserción Social Carmen Avendaño Otero de Vigo
 - 42 Centro de Inserción Social Miguel Hernández de Alicante
- 44 Arquitectura Sostenible al servicio de Sistema Penitenciario Español
- 48 Internacional
- 50 Hechos relevantes
- 55 Cuentas anuales, Ejercicio 2006

Carta del presidente

La aprobación del Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias (PLANIP) por el Gobierno de la Nación en Diciembre de 2005 estableció un horizonte de trabajo a cuya programación y puesta en marcha ha dedicado sus mejores esfuerzos la empresa durante el pasado ejercicio. Con este fin, tal y como recogía la memoria anual del año anterior, **SIEP** elaboró su Plan Estratégico cuyos ejes tenían por objeto garantizar la mejora de los criterios de gestión, adoptar las mejores técnicas y prácticas empresariales y dotarse de las capacidades necesarias para alcanzar con éxito sus metas. La empresa asumió ese nuevo escenario como una oportunidad para mejorar la calidad del servicio que presta en el desarrollo de las redes de la infraestructura penitenciaria pero también como una oportunidad para incrementar su saber hacer tecnológico en esta materia.

El esfuerzo de construcción de las infraestructuras de nueva planta que el Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias recoge para el horizonte temporal 2005 - 2012, supone la puesta a disposición de la administración penitenciaria de 18.000 nuevas celdas funcionales y una reconsideración de los modelos tipo de esa arquitectura para incrementar sus niveles de seguridad, calidad, funcionalidad y sostenibilidad. Ese escenario es para **SIEP** un reto de gestión que debe de ser gestionado con la mayor intensidad por todos los profesionales que se integran en

el proyecto de la empresa y por todos los proveedores que lleven a cabo la ejecución de los proyectos.

El informe que se presenta a través de las páginas de esta memoria anual pone de manifiesto que a lo largo del año 2006 la empresa ha alcanzado las metas que se había propuesto para ese año. De un lado, incrementar sus niveles de eficacia y eficiencia en la gestión de sus cargas de trabajo en la ejecución de las previsiones del Plan de Infraestructuras Penitenciarias, de otro lado progresar en el valor que añade a ese plan a través de procesos de innovación y de acumulación de conocimiento.

Ese esfuerzo ha permitido cerrar el proceso de obras de mejora de la red actual de centros penitenciarios acometida con intensidad en los dos años precedentes y centrarse en la puesta en ejecución de las nuevas infraestructuras en curso y en la correcta planificación de las distintas fases de desarrollo que las infraestructuras previstas en el PLANIP, requiere. El lugar central de ese esfuerzo lo ha ocupado la ejecución de las obras de construcción de los Centros Penitenciarios Tipo de Puerto III (Cádiz), Castellón II, Madrid VII y Morón de la Frontera (Sevilla), la finalización de las obras y el equipamiento de los centros de Inserción Social de Vigo y Alicante y el inicio de obras de adecuación en los de El Dueso (Cantabria) y Tahiche (Lanzarote). Ahora bien, teniendo muy en cuenta los largos ciclos temporales que la ejecución de los proyectos de infraestructuras penitenciarias

exige, no puede restarse importancia a las actividades dirigidas a la localización, adquisición y ordenación urbanística previas a la ejecución de las obras previstas en el PLANIP así como a la redacción de los proyectos relativos a esas operaciones, sustancialmente avanzadas por lo que respecta a las localizaciones y proyectos en Murcia, Navarra, Canarias y País Vasco.

Por otra parte, en la medida en que la definición de los centros obedece a unas tipologías que evolucionan de acuerdo con las nuevas necesidades y las nuevas capacidades que se incorporan a través de la innovación constructiva y tecnológica, los técnicos y facultativos de **SIEP** han desarrollado los prototipos de los nuevos centros de inserción social que está previsto construir en estos próximos años, aprovechando para ello toda su experiencia y la que acumulan los expertos de la Administración Penitenciaria española. Del mismo modo, en el pasado ejercicio se ha elaborado la nueva memoria de suministros para los equipamientos toda vez que era necesario revisar y actualizar los que se venían realizando e incorporar una serie de innovaciones en las características técnicas de los mismos.

Asimismo **SIEP** ha progresado en el 2006 en la enajenación de inmuebles amortizados que se han estado integrando en su patrimonio y que son una fuente adicional de financiación de las nuevas actividades.

La situación financiera de la empresa

mantiene el perfil del año anterior, habiendo recibido una ampliación de capital por importe de 140 millones de euros para la atención de las obligaciones de pago contraídas. Al término del ejercicio **SIEP** disponía de una tesorería por importe de 38,1 millones de euros y de 145 millones invertidos en Inversiones Financieras Temporales materializadas en Deuda Pública del Estado.

En resumen, el año 2006 deja un buen balance en la vida de la empresa: la puesta en marcha de todos los proyectos iniciados en el Plan Estratégico del año 2005, la consolidación de las herramientas con las que la empresa debe llevar a cabo la ejecución del Plan de las Nuevas Infraestructuras Penitenciarias aprobado por el Gobierno de la Nación en ese mismo ejercicio, la consolidación de los nuevos equipos de trabajo, y el inicio de un ciclo de inversiones de una gran magnitud económica y de un gran calado social.

La cara amarga de ese escenario la dibuja el fallecimiento del Presidente de la compañía, Benigno Castro, tras una larga enfermedad, en enero de 2007. El alto nivel de compromiso profesional y humano de Benigno Castro con el nuevo proyecto de **SIEP** hace que su ausencia haya sido profundamente sentida por todos los trabajadores de la empresa.

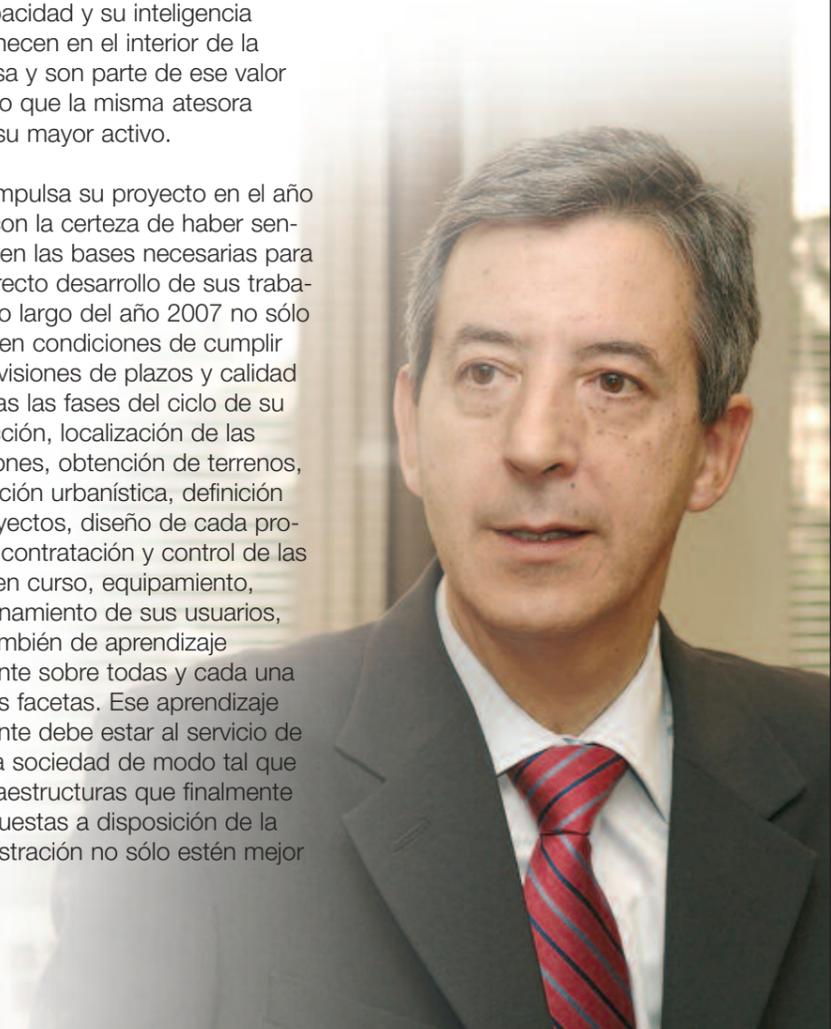
Ciertamente, la vida de una empresa no se puede entender sin comprender bien el valor de las personas que la integran. Del mismo

modo, los proyectos que una empresa lleva a cabo tampoco pueden comprenderse en todo su alcance si no se tiene en cuenta el papel que cada una de esas personas llega a cumplir en el interior de ese proyecto, en su intuición, en su formulación, en su planificación y en su desarrollo. La etapa actual de **SIEP** ha estado marcada por el liderazgo que en el seno de la misma ejerció su Presidente. Su liderazgo al frente de la organización y su tenacidad en el esfuerzo de modernización de la empresa marcan un punto de inflexión en el proyecto actual de **SIEP**. Su capacidad y su inteligencia permanecen en el interior de la empresa y son parte de ese valor humano que la misma atesora como su mayor activo.

SIEP impulsa su proyecto en el año 2007 con la certeza de haber sentado bien las bases necesarias para un correcto desarrollo de sus trabajos. A lo largo del año 2007 no sólo estará en condiciones de cumplir las previsiones de plazos y calidad en todas las fases del ciclo de su producción, localización de las inversiones, obtención de terrenos, tramitación urbanística, definición de proyectos, diseño de cada producto, contratación y control de las obras en curso, equipamiento, y entrenamiento de sus usuarios, sino también de aprendizaje constante sobre todas y cada una de esas facetas. Ese aprendizaje constante debe estar al servicio de nuestra sociedad de modo tal que las infraestructuras que finalmente sean puestas a disposición de la Administración no sólo estén mejor

construidas sino que estén mejor diseñadas para permitir el nivel de calidad y funcionalidad que una sociedad como la nuestra demanda y sirva mejor a los fines de retención, reeducación y reinserción social para las personas a las que van dirigidas.

Constantino Méndez Martínez
Presidente de SIEP



Quienes somos

Siep, Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios fue creada en 1992 con la misión de promover y equipar Centros Penitenciarios, en base a cumplir los objetivos marcados en la Ley General Penitenciaria.

Desde su fundación y hasta 2005, Siep a puesto al servicio de la Administración Penitenciaria Española 21.102 celdas en 20 Centros Penitenciarios y 8 Centros de Inserción Social; ha construido 24 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos, homogeneizado los sistemas de seguridad de 9 centros penitenciarios y concluido 323 expedientes de obras de mejora en los centros. En diciembre de 2005, el Consejo de Ministros aprueba el **Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias 2005-2012**, que contempla la creación de 15 nuevos Centros Penitenciarios Tipo, 32 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres, 19 Unidades de Custodia Hospitalaria y obras de remodelación y ampliación en otros centros. En el año 2006 Siep ha desarrollado y puesto en marcha numerosos proyectos. Cabe destacar:

- La evolución, hasta su práctica finalización, de la obra de construcción y equipamiento del nuevo Centro Penitenciario Puerto III.
- El inicio de las obras de tres Centros Penitenciarios Tipo: Castellón II, Morón de la Frontera y Madrid VII.
- Los trabajos de ampliación en los centros de El Dueso Topas y Arrecife.
- Redacción de los proyectos y tramitación de las licitaciones de las obras para la construcción de:
 - **Los Centros Penitenciarios Tipo de:** Murcia, Norte I, Norte II, Gran Canaria y Mahón.
 - **Los Centros de Inserción Social de:** Málaga, A Coruña, Alcalá de Henares, Huelva, Granada, Algeciras, Palma de Mallorca, Tenerife, Cáceres, Santander, Murcia, Lanzarote y Gran Canaria.
- **Las Unidades de Madres** de Madrid, Andalucía, Baleares y Canarias
- **Trabajos de rehabilitación y reformas en las Unidades de Custodia Hospitalaria** del Hospital Juan Canalejo de A Coruña y en el Hospital Universitario de Palma de Mallorca.
- **Comienzo de la construcción** de los CIS de Segovia y Sevilla.
- **La Enajenación de varios centros** penitenciarios que por su obsolescencia habían sido previamente desafectados y amortizados del uso penitenciario. Con el ingreso de estas enajenaciones se ha cofinanciado la construcción de nuevos centros penitenciarios.
- **Puesta a disposición de la** Administración Penitenciaria de dos nuevos Centros de Inserción Social: Vigo y Alicante.

La larga experiencia acumulada por Siep en estos 15 años, le permite prestar servicios de asesoramiento a otras administraciones (Generalitat de Cataluña) y la participación, en apoyo a empresas españolas como socio tecnológico, en operaciones internacionales de nuevas infraestructuras penitenciarias (Venezuela).

Los centros promovidos por Siep, están diseñados para armonizar las necesidades de seguridad y custodia con la garantía de una vida digna para los internos, facilitando su reinserción en la sociedad. Espacios destinados a la educación, el trabajo, el deporte o la cultura contribuyen a dicha reinserción. Son centros que contribuyen decisivamente a la modernización del Sistema Penitenciario Español y que permiten que el Consejo de Europa haya dictaminado que la red penitenciaria española se encuentre entre las mejores del mundo.



Quienes somos

Principios de actuación

Siep se basa en los siguientes principios de actuación para el correcto desarrollo de su actividad:

- Transparencia en la gestión de los proyectos y en la gestión de la compañía.
- Orientación al cliente basada en la adecuación a sus necesidades.
- Búsqueda continuada de innovación y creatividad.
- Previsión de necesidades futuras.
- Rapidez y eficacia en la respuesta.
- Trabajo en equipo.

Órganos de Gobierno y Consejo de Administración

Órganos de Gobierno:

Los Órganos de Gobierno de acuerdo con el artículo 8º de los estatutos Sociales son:

- Junta de Accionistas
- Consejo de Administración
- Presidencia

Junta de Accionistas:

La Junta de Accionistas de Siep está compuesta por:

- El representante del Accionista Único (el Estado Español), designado por la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- El Presidente del Consejo de Administración que actúa como Presidente de la Junta.

- El Secretario de la Junta de Accionistas, desempeñado por quien lo sea del Consejo de Administración.

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 Consejeros y un máximo de 10, incluido el Presidente.

Los Consejeros serán nombrados y separados por la Junta General de Accionistas.

El mandato de los Consejeros será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

Presidencia:

Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la compañía.

Composición del Consejo de Administración de Siep en 2006:

Presidente:

D. Benigno Castro Martínez

Consejeros:

- Dña. Tomasa Grande Pérez
- D. Eduardo Poveda Roda
- Dña. Marta Nieto Pérez
- D. Gregorio Martínez Garrido (1)
- Dña. Mª Ángeles González García (2)
- D. Ángel Herbella Alonso (3)
- D. David Jiménez Gluck
- D. Francisco Javier Sánchez Gallardo
- Dña. Mª Rosario García Mahamut

Secretario:

- D. Tomás Suárez-Inclán González

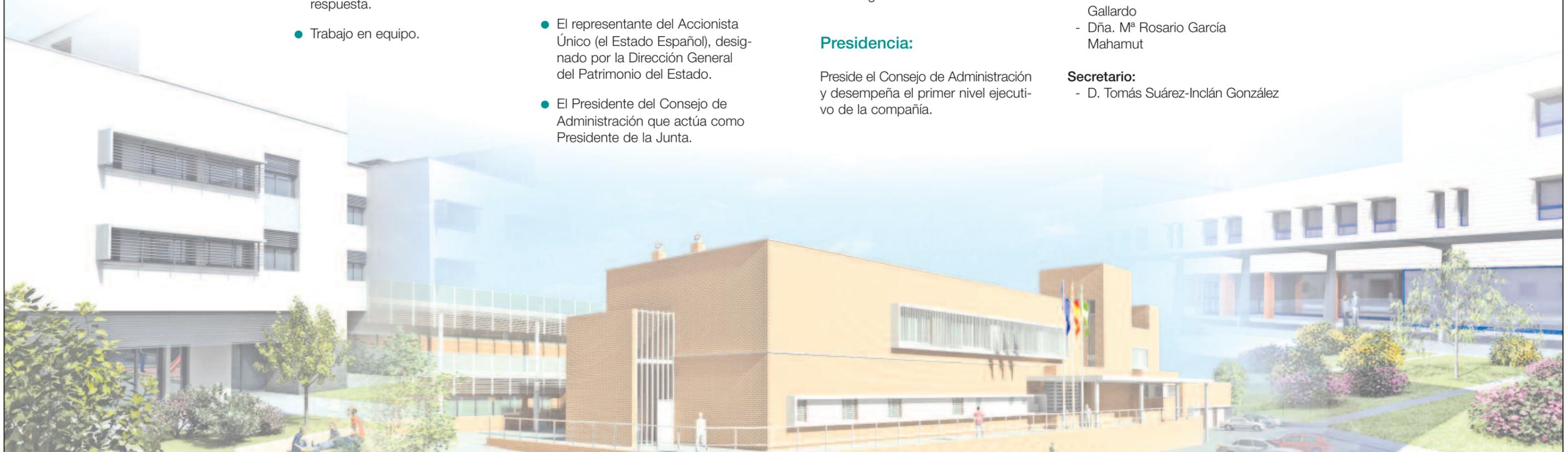
Reuniones del Consejo de Administración:

A lo largo del año se celebraron 11 reuniones ordinarias del Consejo de Administración: 18 y 25 de enero, 23 de febrero, 5 de abril, 4 de mayo, 1 de Junio, 27 de Julio, 4 octubre, 2 y 28 de noviembre y 13 de diciembre.

(1) Sustituye a D. José Luis de Benito Benítez de Lugo el 31 mayo 06

(2) Sustituye a Dña. María Victoria San José Villacé el 31 mayo 06

(3) Sustituye a D. Jose Ignacio Bermúdez Fernández el 12 dic. 06



Estructura organizativa

Presidencia

Ostenta la máxima representación y responsabilidad de la Compañía, estando sus funciones contempladas en los Estatutos de la Sociedad y en los poderes que tiene delegados.

Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la compañía.

Dirección General

Dependiendo de Presidencia, se encarga de la dirección y gestión de la empresa. Coordina y supervisa la Dirección de Infraestructuras y la Dirección de Recursos Corporativos.

Los departamentos de: Seguimiento y Coordinación del **Planip**, Servicios de Asuntos Legales y de Expansión, Promoción y Comunicación le reportan directamente

Dirección de Infraestructuras

En dependencia del Director General, es el responsable de la coordinación de los departamentos de:

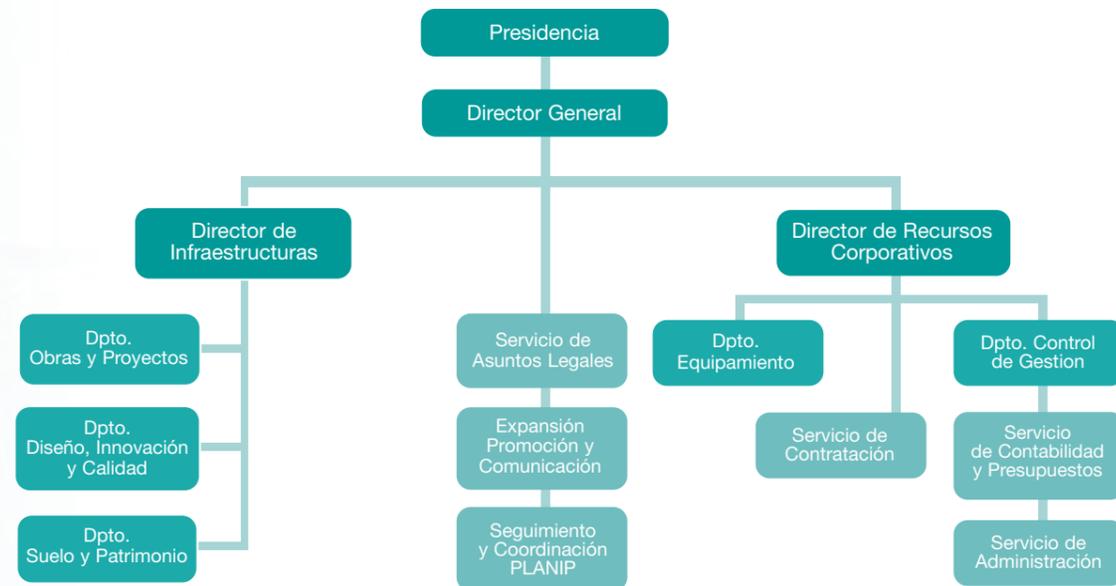
- Obras y Proyectos
- Suelo y Patrimonio
- Diseño, Innovación y Calidad

Dirección de Recursos Corporativos

Depende de la Dirección General. Se responsabiliza de la dirección administrativa y económica-financiera de la sociedad, gestión de personal, contratación mercantil y dotación de equipamiento de las distintas infraestructuras penitenciarias.

De esta Dirección dependen los siguientes departamentos y servicios:

- Equipamiento
- Contratación
- Control de Gestión
- Contabilidad y Presupuestos
- Administración



El Sistema Penitenciario Español: un modelo para cada necesidad

Los cambios registrados en la sociedad en los últimos años, han propiciado que SIEP diseñe y desarrolle nuevos modelos de Infraestructuras Penitenciarias más acordes a las necesidades existentes.

La puesta en marcha del **Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias 2005-2012** ha supuesto la creación de un modelo arquitectónico inexistente hasta el momento: **las Unidades de Madres**.

Si bien hasta la entrada en vigor del Plan, existen Centros Penitenciarios en los que las madres internas pueden convivir con sus hijos de hasta 3 años, el desarrollo de las Unidades de Madres suponen un gran avance en la política de reinserción que es un fin primordial de la política penitenciaria española.

Básicamente son cuatro los modelos arquitectónicos desarrollados por SIEP:

- Centro Penitenciario Tipo (CPT)
- Centro de Inserción Social (CIS)
- Unidades de Madres (UM)
- Unidades de Custodia Hospitalaria (UCH)

Nº de internos por sexo Diciembre 2006

Sexo	TOTAL	(%)
Hombres	58.912	92,02
Mujeres	5.109	7,98
TOTAL	64.021	100

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Las localizaciones geográficas de las nuevas infraestructuras contempladas en el **PLANIP 2005-2012**, responden así mismo, a un elaborado

estudio que ha recogido las necesidades de cada zona en base a su población penitenciaria actual y a las previsiones de futuro.

Número de internos Diciembre 2006

	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	12.733	1.119	13.852
Aragón	2.221	100	2.321
Asturias	1.288	112	1.400
Baleares	1.444	120	1.564
Canarias	2.673	232	2.905
Cantabria	551	18	569
Castilla La Mancha	2.167	35	2.202
Castilla y León	6.497	464	6.961
Cataluña	8.364	608	8.972
Extremadura	1.220	52	1.272
Galicia	3.840	227	4.067
La Rioja	363	20	383
Madrid	7.120	1.223	8.343
Murcia	803	84	887
Navarra	199	15	214
País Vasco	1.215	90	1.305
Valencia	5.716	552	6.268
Ceuta	261	26	287
Melilla	237	12	249
TOTALES	58.912	5.109	64.021

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Áreas de actividad SIEP

Las actividades desarrolladas por Siep en ejecución del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios se pueden resumir en:

- Promoción de nuevas Infraestructuras Penitenciarias que responden a las nuevas necesidades.
- Homologación del diseño de los nuevos centros.
- Asesoramiento y Consultoría Internacional en el ámbito del diseño, construcción y equipamiento de Centros Penitenciarios.
- Enajenación de centros penitenciarios obsoletos y desafectados de su uso.



Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PLANIP 2005-2012)

El Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias 2005-2012 contempla la creación de 15 Centros Penitenciarios, 32 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres, 19 Unidades de Custodia Hospitalaria y obras de Rehabilitación y Mejoras en otros centros ya en funcionamiento. En total 18.000 nuevas plazas puestas a disposición de las Autoridades Penitenciarias.

El Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias 2005-2012 atiende al triple objetivo de reducir los ratios de ocupación que actualmente existen en nuestras cárceles, absorber y adaptarse al incremento de la población penitenciaria y asumir la amortización de centros obsoletos.

El PLANIP trata de conjugar un tratamiento penitenciario moderno con la innovación constructiva y tecnológica y con la Seguridad del Estado.

Financiación del Plan

La previsión total de inversión para el período 2005-2012 está en torno a los 2.075 millones de Euros procedentes, en su mayoría, de aportaciones del Estado, completándose el resto con los ingresos procedentes de la enajenación de inmuebles, aportados previamente por Patrimonio del Estado.



Actuaciones SIEP



Suelo y Patrimonio

La gestión del suelo y del patrimonio ha sido durante 2006 una de las actividades que mayor relevancia ha tenido dentro de la compañía.

La puesta en marcha efectiva del **PLANIP** se ha visto reflejada en el inicio de nuevas Infraestructuras, el impulso de las ya iniciadas y la búsqueda de nuevas ubicaciones.

A la enajenación de varios inmuebles hay que añadir la continuación e impulso de las obras del Centro Penitenciario Puerto III, la finalización e inauguración de los Centros de Inserción Social de Vigo y Alicante, el inicio de las obras propiamente adscritas al nuevo Plan como son los Centros Penitenciarios de Castellón II, Morón y Madrid VII y los Centros de Inserción Social de Segovia y Sevilla.

Inmuebles enajenados

La actividad desarrollada en este apartado ha resultado, de nuevo, relevante por los beneficios obtenidos en la misma. Concretamente se han enajenado los solares que formaban parte del

patrimonio de la Sociedad, sitios en A Coruña, Castellón y Liria (Valencia).

Dichas enajenaciones se han realizado por el procedimiento de venta directa al alza con pública concurrencia de ofertas. El beneficio bruto obtenido en estas operaciones ha superado los 7,8 millones de euros.

Así mismo, en este año se ha suscrito un protocolo de intenciones con el Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), y cuyo objeto es permutar el actual inmueble de Siep por un solar urbano, propiedad del Ayuntamiento, con mejores posibilidades de enajenación.

Antes de finalizar el ejercicio se inició el procedimiento, mediante convocatoria pública de ofertas, para la enajenación del inmueble sito en Ourense, que ha culminado con su adjudicación en el mes de febrero de 2007.

En este ejercicio de 2006, por tercer año consecutivo, la empresa ha conseguido que los gastos de gestión hayan sido inferiores a los ingresos, generándose, en consecuencia, un resultado positivo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Resumen de Enajenación de inmuebles durante el ejercicio 2006

	Valor de venta
Parcela segregada del antiguo C.P. de A Coruña	6.911.659 €
2 Parcelas en el término municipal de Liria (Valencia)	2.233.438 €
Solar urbano en Castellón	2.810.000 €



Suelo y Patrimonio

Gestión de Suelos

La búsqueda y estudio de los terrenos sobre los que construir los Centros Penitenciarios, es una de las tareas más relevantes de Siep. Mediante el estudio pormenorizado de una serie de parámetros, se busca conseguir el lugar idóneo que garantice el cumplimiento de los objetivos penitenciarios.

Se ha desarrollado una metodología que ha servido para localizar aquellos terrenos que resultasen óptimos según criterios de accesibilidad, de oportunidad, urbanísticos, de distancia a las capitales de provincia, de hidrografía, infraestructuras e impacto ambiental.

Una vez definidas las diferentes opciones Siep propone las mismas a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias quien toma la decisión atendiendo a los valores óptimos de gestión penitenciaria.

En 2006 se han llevado a cabo acciones de localización, estudio, gestión y adquisición de suelos para la implantación de los Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social y Unidades de Madres.

Destacamos las localizaciones de los Centros Penitenciarios:

- CP Levante I, Murcia.
- CP Norte I, Álava.
- CP Norte II Pamplona,
- CP Soria
- CP Málaga
- CP Levante II, Valencia
- CP Fuerteventura
- CP Canarias II, Gran Canaria
- CP Menorca
- CP Ceuta

La metodología utilizada para las otras tipologías edificatorias tiene una escala más urbana, localizando disponibilidad de suelo entre 4.000-5.000 m² en el caso de las Unidades de Madre y de 10.000 m² para los Centros de Inserción Social; así como suelos con unas determinadas condiciones urbanísticas y sociales.

Durante el ejercicio 2006 se han obtenido los suelos de:

Los Centros de Inserción Social de:

- Sevilla
- A Coruña
- Palma de Mallorca
- Santander
- Málaga
- Huelva

- Algeciras
- Granada
- Tenerife
- Alcalá de Henares

Las Unidades de Madres de:

- Sevilla
- Mallorca
- Madrid



2006, año de grandes proyectos



Centros Penitenciarios

2006 ha sido un año de gran actividad. A la continuación de las obras del Centro Penitenciario Puerto III y la finalización de los CIS de Alicante y Vigo, hay que añadir el inicio de nuevas construcciones: los Centros Penitenciarios de Castellón II, Morón y Madrid VII, los Centros de Inserción Social de Segovia y Sevilla, la Unidad de Custodia Hospitalaria en el H. Juan Canalejo de A Coruña y diversas obras de rehabilitación y reformas en varios Centros Penitenciarios como Topas, El Dueso y Arrecife.

El Centro Penitenciario **Puerto III**, iniciado en marzo de 2005, se desarrolla en 2006 acorde a la planificación de construcción y equipamientos programada.

En el último trimestre, con la totalidad del centro acabado, se inicia la fase de equipamiento de las instalaciones. Equipamientos modernos, innovadores en materiales y diseño, adaptados a nuevos espacios y nuevas funcionalidades.

También desde el punto de vista arquitectónico y funcional, incorpora numerosas innovaciones tecnológicas y medioambientales que serán adoptadas por los tres Centros Penitenciarios que se inician durante 2006: **CP Castellón II, CP Morón y CP Madrid VII**.

Al igual que **Puerto III**, los tres centros, **CP Castellón II, CP Morón y CP Madrid VII**, siguen la estructura de **Núcleo Urbano**

Autosuficiente, constituido por un conjunto de **14 minicentros**, dotados con servicios Culturales, Sanitarios, Deportivos y Productivos-Comunitarios que cubren todas las necesidades de los reclusos, disminuyendo los actuales traslados a servicios comunitarios exteriores, y potenciando la política de reinserción, objetivo final de la Administración Penitenciaria.

Con una capacidad para **1008 celdas más 206 complementarias** en cada uno de ellos, el diseño responde a una **tipología modular**, es decir, en el conjunto se articulan edificios independientes que, mediante un entramado de calles y plazas generado a partir de ejes longitudinales, conforman áreas caracterizadas por el uso y la operatividad dentro de un recinto interior, que dispone de los consiguientes perímetros de seguridad.

Operativamente, esta distinción permite un esquema de circulación interna más claro y, consecuentemente, una mayor facilidad de control de la misma.

En un Centro Penitenciario Tipo se pueden distinguir las siguientes zonas:

- Control de Accesos
- Oficinas y Cuerpo de Guardia
- Pasarela
- Jefatura de Servicios
- Torre
- Ingresos, Salidas y Tránsitos
- Comunicaciones en convivencia
- Comunicaciones
- Módulos Residenciales
- Enfermería
- Deportivo Cultural
- Cocinas e Instalaciones
- Talleres Productivos
- Galería de Instalaciones
- Módulo de Régimen Cerrado

Ficha técnica Puerto III

USO / ÁREA	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE POR INTERNO	
	CONSTRUIDA	OCUPADA	CONSTRUIDA	OCUPADA
USO RESIDENCIAL	55.698,00	17.912,00	55,26	17,77
USO EDUCATIVO	5.800,00	4.007,00	5,75	3,98
USO SANITARIO	5.051,00	1.753,00	5,01	1,74
USO PRODUCTIVO	5.604,00	4.632,00	5,56	4,60
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	5.449,00	3.143,00	5,41	3,12
USOS COMPLEMENTARIOS	3.824,00	2.116,00	3,79	2,10
INSTALACIONES Y SERVICIOS	7.659,00	5.506,00	7,60	5,46
TOTAL CONSTRUCCIÓN	89.085,00	39.069,00	88,38	38,76
URBANIZACIÓN INTERIOR	100.600		99,80	
PASEO DE RONDA	25.400		25,20	
PERÍMETRO EXTERIOR	56.400		55,95	
URBANIZACIÓN EXTERIOR	112.621		111,73	
PARCELA	302.372		299,97	

NÚMERO DE CELDAS POR MÓDULO

	EDIFICIO	CELDAS
MR	14 MÓDULOS RESIDENCIALES	72
	TOTAL CELDAS NOMINALES	1.008
RC	MÓDULO DE RÉGIMEN CERRADO	70
ST	INGRESOS, SALIDAS Y TRÁNSITOS	72
EN	ENFERMERÍA	64
	TOTAL CELDAS COMPLEMENTARIAS	206
	TOTAL CELDAS	1.214

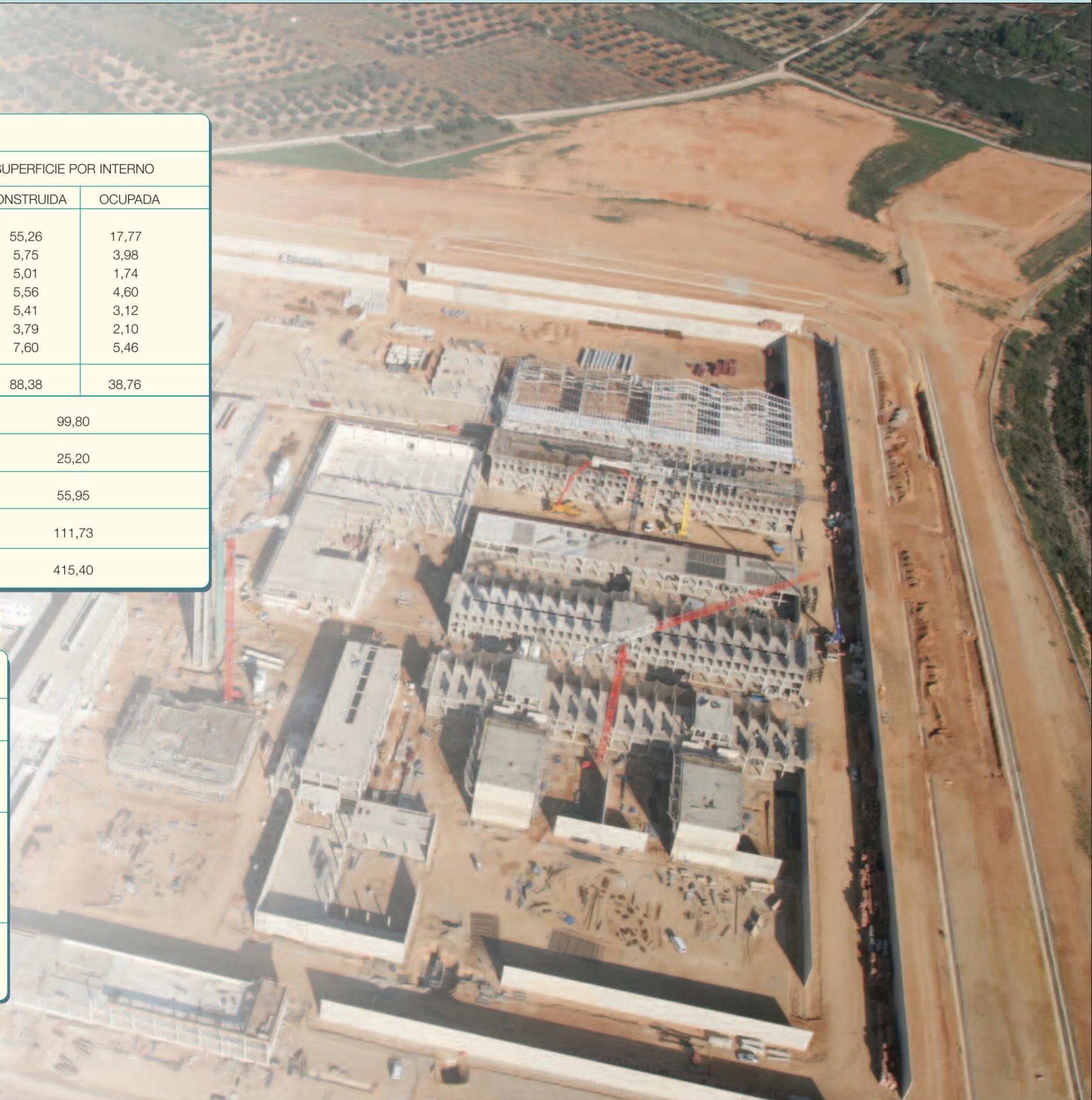


Ficha técnica Castellón II

USO / ÁREA	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE POR INTERNO	
	CONSTRUIDA	OCUPADA	CONSTRUIDA	OCUPADA
USO RESIDENCIAL	55.698,00	17.912,00	55,26	17,77
USO EDUCATIVO	5.800,00	4.007,00	5,75	3,98
USO SANITARIO	5.051,00	1.753,00	5,01	1,74
USO PRODUCTIVO	5.604,00	4.632,00	5,56	4,60
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	5.449,00	3.143,00	5,41	3,12
USOS COMPLEMENTARIOS	3.824,00	2.116,00	3,79	2,10
INSTALACIONES Y SERVICIOS	7.659,00	5.506,00	7,60	5,46
TOTAL CONSTRUCCIÓN	89.085,00	39.069,00	88,38	38,76
URBANIZACIÓN INTERIOR	100.600		99,80	
PASEO DE RONDA	25.400		25,20	
PERÍMETRO EXTERIOR	56.400		55,95	
URBANIZACIÓN EXTERIOR	112.621		111,73	
PARCELA	418.727		415,40	

NÚMERO DE CELDAS POR MÓDULO

	EDIFICIO	CELDAS
MR	14 MÓDULOS RESIDENCIALES	72
	TOTAL CELDAS NOMINALES	1.008
RC	MÓDULO DE RÉGIMEN CERRADO	70
ST	INGRESOS, SALIDAS Y TRÁNSITOS	72
EN	ENFERMERÍA	64
	TOTAL CELDAS COMPLEMENTARIAS	206
	TOTAL CELDAS	1.214



Ficha técnica Madrid VII

USO / ÁREA	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE POR INTERNO	
	CONSTRUIDA	OCUPADA	CONSTRUIDA	OCUPADA
USO RESIDENCIAL	58.374,00	18.308,00	57,91	18,16
USO EDUCATIVO	5.800,00	4.007,00	5,75	3,98
USO SANITARIO	5.051,00	1.753,00	5,01	1,74
USO PRODUCTIVO	5.604,00	4.632,00	5,56	4,60
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	5.449,00	3.143,00	5,41	3,12
USOS COMPLEMENTARIOS	3.824,00	2.226,00	3,79	2,21
INSTALACIONES Y SERVICIOS	7.659,00	5.506,00	7,60	5,46
TOTAL CONSTRUCCIÓN	91.761,00	39.575,00	91,03	39,26
URBANIZACIÓN INTERIOR	100.600		99,80	
PASEO DE RONDA	25.400		25,20	
PERÍMETRO EXTERIOR	56.400		55,95	
URBANIZACIÓN EXTERIOR	112.621		111,73	
PARCELA	365.730		362,83	

NÚMERO DE CELDAS POR MÓDULO

	EDIFICIO	CELDAS
MR	14 MÓDULOS RESIDENCIALES	72
	TOTAL CELDAS NOMINALES	1.008
	RC	MÓDULO DE RÉGIMEN CERRADO
ST	INGRESOS, SALIDAS Y TRÁNSITOS	72
	ENFERMERÍA	64
	TOTAL CELDAS COMPLEMENTARIAS	206
	TOTAL CELDAS	1.214



Ficha técnica Morón

USO / ÁREA	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE POR INTERNO	
	CONSTRUIDA	OCUPADA	CONSTRUIDA	OCUPADA
USO RESIDENCIAL	58.374,00	18.308,00	57,91	18,16
USO EDUCATIVO	5.800,00	4.007,00	5,75	3,98
USO SANITARIO	5.051,00	1.753,00	5,01	1,74
USO PRODUCTIVO	5.604,00	4.632,00	5,56	4,60
ADMINISTRACION Y CONTROL	5.449,00	3.143,00	5,41	3,12
USOS COMPLEMENTARIOS	3.824,00	2.226,00	3,79	2,21
INSTALACIONES Y SERVICIOS	7.659,00	5.506,00	7,60	5,46
TOTAL CONSTRUCCIÓN	91.761,00	39.575,00	91,03	39,26
URBANIZACIÓN INTERIOR	100.600		99,80	
PASEO DE RONDA	25.400		25,20	
PERÍMETRO EXTERIOR	56.400		55,95	
URBANIZACIÓN EXTERIOR	112.621		111,73	
PARCELA	333.565		330,92	

NÚMERO DE CELDAS POR MÓDULO

	EDIFICIO	CELDAS
MR	14 MÓDULOS RESIDENCIALES	72
	TOTAL CELDAS NOMINALES	1.008
RC	MÓDULO DE RÉGIMEN CERRADO	70
ST	INGRESOS, SALIDAS Y TRÁNSITOS	72
EN	ENFERMERÍA	64
	TOTAL CELDAS COMPLEMENTARIAS	206
	TOTAL CELDAS	1.214



2006, año de grandes proyectos

Centros de Inserción Social (CIS)

Los Centros de Inserción Social definidos en el art. 80.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y regulados en el art. 163 y 164 del Reglamento Penitenciario, son establecimientos penitenciarios destinados al cumplimiento de las penas privativas de libertad en régimen abierto, así como al seguimiento de penas no privativas de libertad, establecidas en la legislación penal y cuya ejecución se atribuye a los servicios penitenciarios.

Reglamento Penitenciario:

Artículo 163. Concepto.

1. Los Centros de Inserción Social son Establecimientos Penitenciarios destinados al cumplimiento de penas privativas de libertad en régimen abierto y de las penas de arresto de fin de semana, así como al seguimiento de cuantas penas no privativas de libertad se establezcan en la legislación penal y cuya ejecución se atribuya a los servicios correspondientes del Ministerio de Justicia e Interior u órgano autónomo competente. También se dedicarán al seguimiento de los liberados condicionales que tengan adscritos.

2. La actividad penitenciaria en estos Centros tendrá por objeto esencial potenciar las capacidades de inserción social positiva que presenten las personas en ellos internadas mediante el desarrollo de actividades y programas de tratamiento destinados a favorecer su incorporación al medio social.

Artículo 164. Funcionamiento.

1. El funcionamiento de estos Centros estará basado en el principio de confianza en el interno y en la aceptación voluntaria por el mismo de los programas de tratamiento.

2. Serán principios rectores de su actividad:

a) Integración, facilitando la participación plena del interno en la vida familiar, social y laboral y proporcionando la atención que precise a través de los servicios generales buscando su inserción en el entorno familiar y social adecuado.

b) Coordinación, con cuantos organismos e instituciones públicas y privadas actúen en la atención y reinserción de los internos, prestando especial atención a la utilización de los recursos sociales externos, particularmente en materia de sanidad, educación, acción formativa y trabajo.

3. Para el cumplimiento de sus fines, los Centros de Inserción Social contarán con los órganos y equipo de profesionales que se determinen en las normas de desarrollo de este Reglamento.

4. Los anteriores principios, en tanto que inspiradores de los Centros de Inserción Social, configuran un funcionamiento específico de éstos dentro del sistema penitenciario con finalidades, objetivos y normas propias. Dichas normas deberán ser promulgadas por el Ministerio de Justicia u órgano autónomo competente como complemento de este Reglamento, el cual se aplicará supletoriamente a las mismas.



2006, año de grandes proyectos

Centros de Inserción Social Iniciados en 2006

Centro de Inserción Social de Segovia

El CIS de Segovia iniciado a finales de 2006 presenta novedades respecto a los otros centros de inserción social construidos hasta ese momento: dos pabellones conforman su estructura. En uno, **el residencial**, se desarrolla la vida cotidiana de los internos, mientras que el segundo, **el de comunicaciones**, está destinado a la comunicación de los internos con sus familiares y a Servicios Sociales.

El pabellón residencial consta de cuatro plantas. La planta baja, de mayor superficie que las superiores, se estructura a partir de un eje de circulación por el que se accede a las distintas dependencias de servicios, zonas comunes y ocupacionales. En esta misma planta encontramos una habitación para personas de movilidad reducida.

Las plantas primera y segunda ocupan menor superficie que la baja. Son exactamente iguales entre sí y ubican las habitaciones, distribuidas a partir de un pasillo central. Cada habitación cuenta con aseo completo. La tercera planta está destinada a instalaciones.

El pabellón residencial consta de:

- **Zonas Comunes:** comedor, sala de estar y cafetería-economato.
- **Zona Ocupacional:** un taller ocupacional, biblioteca, gimnasio y un patio polideportivo.
- **Servicios Asistenciales:** consulta médica, despacho de tratamientos y sala de espera.
- **Acceso y Control:** puesto de control, acceso, esclusa, sala de cacheo, la sala de paquetería y vestíbulo.

- **Oficinas:** 2 despachos para funcionarios.
- **Servicios Generales-Almacenes.**
- **Zona de Instalaciones.**

El segundo pabellón, de comunicaciones familiares, situado al lado del edificio principal, junto a su acceso, tiene forma rectangular y una planta de altura. Una sala de encuentros familiares, otra de encuentros vis a vis, dos despachos y una sala de espera destinados a Servicios Sociales conforman las instalaciones.

El CIS de Segovia, siguiendo con la política de eficiencia medioambiental implementada por SIEP en todas las obras que promueve, incorpora colectores solares planos en la cubierta del edificio para el agua caliente sanitaria, lo que supondrá un ahorro energético considerable.

FICHA TÉCNICA

Número de habitaciones	50
Número de plazas	101
1 habitación para Personas de Movilidad Reducida	
Superficie construida	2372 m ²



2006, año de grandes proyectos

Centro de Inserción Social de Sevilla

El **Centro de Inserción Social de Sevilla** se localiza anexo al Centro Penitenciario Sevilla II, al este de la ciudad.

El **CIS de Sevilla** estará compuesto por **7 edificios** de 2 alturas cada uno, con un total de **200 habitaciones** más **4 complementarias**, lo que lo convierte en uno de los más grandes dentro de su categoría.

Se pueden distinguir las siguientes zonas:

Acceso y Control: ahí se encontrará el acceso al centro con el puesto de control. Desde esta zona se facilitará la comunicación entre el exterior, el interior y la zona de oficinas.

En esta área se ubicarán también dos habitaciones para internos agitados, una de ellas habilitada para personas de movilidad reducida.

Alojamiento General: se proyecta un mínimo de doscientas habitaciones dobles más cuatro complementarias con un baño en cada una.

Zona de Estancia: esta zona se compondrá de comedor y cafetería-economato con un oficio correspondiente a cada uno una sala de estar que puede ser habilitada como taller.

Zona Ocupacional: se compone de biblioteca, gimnasio y talleres ocupacionales polivalentes con una capacidad mínima para 20 personas.

Zona Asistencial: La zona sanitaria y asistencial cuenta con una consulta médica, una enfermería, una

farmacia y dos celdas sanitarias siendo una de ellas accesible para personas de movilidad reducida. También existirán despachos para la atención de internos (tratamiento, jurista, laboral, etc.) y una zona de espera común.

Servicios Generales: se encuentra el oficio para dar servicio a la oficina, un aula, una lavandería con zona de lavadoras y secadoras, zona de planchado y almacén.

Oficinas: La zona de oficinas está destinada a los despachos de funcionarios, trabajadores sociales y técnicos

Comunicaciones familiares: Estará ubicada en la zona más externa del complejo para facilitar el acceso de familiares y visitas.

Servicios Sociales: Con acceso independiente, el edificio de Servicios Sociales se compondrá de acceso, sala de espera, mostrador de recepción, despachos para atención al público, despachos para profesionales, sala de reuniones, oficio y almacén-archivo.

Tanto la distribución de las áreas anteriormente mencionadas como el mayor desarrollo de las zonas ocupacionales, contribuyen a potenciar el espíritu de reinserción que persiguen las penas de Tercer Grado que se cumplen en el Centro de Inserción Social.

FICHA TÉCNICA

Número de Edificios	7
Número de habitaciones	204
Número de plazas	407
Superficie construida	9.151 m²



Centros de Inserción Social

Inaugurados en 2006

En 2006, fueron dos los centros entregados a Instituciones Penitenciarias para su puesta en funcionamiento: el Centro de Inserción Social Carmen Avendaño, en Vigo y el Centro de Inserción Social Miguel Hernández, en Alicante.

Centros de Inserción Social Carmen Avendaño Otero, Vigo

El **CIS Carmen Avendaño Otero** está situado en una de las principales vías de entrada a Vigo. Su integración en la ciudad facilita la reinserción de los internos al tener fácil acceso a sus respectivos puestos de trabajo.

El nuevo **CIS de Vigo** ocupa 4.891,26 m² de una parcela anexa a la antigua cárcel. Es un edificio de tres plantas y bajo cubierta. Cuenta con **67 habitaciones** -una de ellas para personas de movilidad reducida-

en su mayoría con capacidad para dos personas; además de **zona deportiva, gabinete médico, lavandería, cocina, comedor, aulas, talleres formativos y biblioteca**, entre otros servicios.

Los internos que ocupan estas instalaciones se encuentran en la fase final de su condena. Para facilitar su reinserción al mercado laboral y a la sociedad, se ha destinado un espacio mayor a aulas y talleres formativos equipados con las últimas innovaciones tecnológicas.

FICHA TÉCNICA

Número de habitaciones	67
Número de plazas	133
una habitación para Personas de Movilidad Reducida	
Superficie construida	4891,26 m²
Nº de plantas	3+1 bajocubierta



Centro de Inserción Social Miguel Hernández, Alicante

La tipología del **CIS de Alicante** corresponde a una edificación abierta, en planta en forma de "T", con planta baja, primera, segunda y bajo cubierta.

En planta baja se diferencian claramente dos zonas, una para la atención social de familiares con acceso exclusivamente por el exterior y otra, que es el propio CIS, con otro acceso independiente y control permanente.

El **CIS de Alicante** se divide en zona de despachos para funcionarios, asistencia sanitaria y social y zona de instalaciones en el frente. Al fondo, la zona de cocina, comedor y sala de estar polivalente de internos. Las dependencias de sala polivalente y comedor dan al patio del complejo, donde se ha instalado una pista para baloncesto y fútbol.

En la planta primera y segunda, y a ambos lados del pasillo central, se distribuyen las celdas de los internos, diferenciadas según sean de hombres o mujeres. A ellas se accede mediante dos escaleras independientes, que parten de la planta baja y que son vigiladas desde el puesto de control de acceso.

La capacidad del CIS está calculada a razón de un interno por habitación. Cada planta dispone de 46 habitaciones, existiendo en planta baja una habitación para internos con movilidad reducida. En total, la capacidad del CIS es de **93 habitaciones**.

FICHA TÉCNICA

Número de habitaciones	93
Número de plazas	185
Una habitación para Personas de Movilidad Reducida	
Superficie Construida	4.687,00 m²
Nº de plantas:	3 + bajocubierta



Arquitectura sostenible al servicio del Sistema Penitenciario Español

En 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, definió el desarrollo sostenible como «un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades».

SieP apuesta en todos sus proyectos por desarrollar una construcción respetuosa con el medioambiente incorporando criterios de sostenibilidad en todas las fases, desde la búsqueda del emplazamiento, hasta la elección de los materiales de construcción y equipamientos, más adecuados a cada caso.

Principios Medioambientales:

- La vigilancia del compromiso de las empresas contratadas con nuestros principios ambientales, mediante la Contratación Verde.
- La minimización del impacto ambiental ocasionado por la ejecución de las obras mediante el empleo de medidas apropiadas a cada caso concreto.

- La correcta gestión de los residuos, reduciendo su producción, aumentando su reutilización y fomentando su reciclado.
- Utilización eficiente, en todas nuestras actividades, de los recursos naturales y de la energía.
- Cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Colaboración con organismos oficiales.

Construcción Sostenible

El modelo arquitectónico de las infraestructuras penitenciarias desarrollado por SieP se ha adaptado al cumplimiento del Protocolo Kioto y al Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Para la elección de la ubicación de un complejo penitenciario, además de tener en cuenta los criterios técnicos adecuados a cada infraestructura se aplican otros factores necesarios para obtener la menor afectación posible a los condicionantes medioambientales y socioeconómicos.

El Libro Verde de materiales de construcción, elaborado por SieP permite seleccionar aquellos que presentan un mejor comportamiento medioambiental, con una menor emisión de CO₂ y menor consumo energético durante el proceso de fabricación.

Se potencia el uso de energías renovables mediante la instalación de paneles solares en cubierta que son capaces de aportar el 70% de la energía anual necesaria para la

producción de agua caliente sanitaria, sin generar gases contaminantes. El ahorro energético se complementa con otras medidas implantadas en instalaciones de electricidad, climatización e hidráulicas.

Contratación Verde

SieP ha incorporado a los pliegos de contratación, criterios medioambientales, como el cumplimiento del **Plan de Gestión Medioambiental** desarrollado por SIEP, mediante el cual la evaluación y selección de contratistas, además de otros requisitos, tiene en cuenta el fomento de la protección ambiental.



Arquitectura sostenible al servicio del Sistema Penitenciario Español

El Plan de Gestión Medioambiental permite el control y seguimiento de las diversas actividades de la obra susceptibles de producir afecciones sobre el entorno natural. Dicho plan es adaptado a cada obra, basándose en los siguientes procedimientos:

- Control de la conservación de suelos y recuperación de la tierra vegetal
- Control de residuos
- Control de la calidad de aguas
- Control de la calidad atmosférica
- Control de la calidad acústica
- Control de la incidencia visual en el paisaje
- Protección de la vegetación y fauna

Actuaciones

Evaluación de Impacto Ambiental

A través de la Evaluación de Impacto Ambiental, en cada obra se estudia las posibles afecciones originadas por las actividades de edificación, adoptando en cada fase, las medidas necesarias para minimizar su efecto.

En la fase de proyecto se determina el cerramiento perimetral que rodea toda la parcela, delimitando la zona de obras y así reduciendo el impacto en el entorno.

El diseño del edificio se hace acorde con los elementos del entorno, minimizando el impacto visual. En el criterio de diseño de los espacios libres se tiene en cuenta plantaciones vegetales autóctonas, adaptadas a la climatología del lugar.

Durante la ejecución de las obras se genera una cantidad importante de residuos inertes, que son reutilizados, disminuyendo el volumen de residuos destinados a vertedero. Los residuos peligrosos son gestionados a través de gestores autorizados.

En los Centros Penitenciarios, la enfermería genera unos residuos sólidos sanitario. La gestión de residuos biosanitarios se hace, así mismo, a través de gestores autorizados.

EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales)

Uno de los procesos más representativos en la disminución de la contaminación medioambiental es el de la protección de las aguas continentales. Con este fin, se implantan plantas de tratamiento de las aguas residuales que nos garantizan la restitución de los parámetros físicos, químicos y biológicos del

efluente a los normales en las cuencas, cumpliendo con los parámetros mínimos establecidos por la Directiva Comunitaria 91/721/CEE.

El proceso utilizado es el tratamiento biológico mediante canales de oxidación con la incorporación de dos líneas de agua, para garantizar en todo momento la continuidad del proceso.

Combustibles

Con el fin de minimizar el efecto invernadero y los residuos de combustión de materiales sólidos o combustibles líquidos con la aportación de óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, etc. y siempre que la infraestructura de distribución de la zona donde se ubica la obra lo permiten, se utiliza el gas natural como combustible prioritario.

Iniciativas medioambientales

Además de las actuaciones antes mencionadas, Siep ha establecido los siguientes objetivos ambientales:

- Certificar la eficiencia energética de los edificios de nueva construcción, según la normativa de certificación energética de edificios.
- Realizar auditorías de eficiencia medioambiental.
- Implantar zonas verdes, pantallas arbóreas y nuevos entornos bioclimáticos.
- Implementar buenas prácticas, respetuosas con el medio ambiente, más allá de los requisitos exigidos por la legislación.



Internacional

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de Abril de 1998, en su apartado octavo: “Se autoriza a SIEP, S.A., conjuntamente con la Administración Penitenciaria, en el marco de los Convenios de Cooperación Internacional que se suscriban con otros países, a realizar funciones de asesoramiento en materia de proyectos y ejecución de construcción de infraestructuras de tipo penitenciario que les sean encomendadas”.

La experiencia adquirida por Siep en estos 15 años y la flexibilidad y adaptación de los distintos modelos de Centros Penitenciarios (Centro Penitenciario Tipo, Centro de Inserción Social, Unidades de Custodia Hospitalaria y, las más recientes, Unidades de Madres) la ha convertido en referente para diversos países, como así lo demuestra las invitaciones recibidas para participar en varias conferencias internacionales y las visitas de Delegaciones Extranjeras, intensadas en conocer los Modelos de Centros Penitenciarios desarrollados en España por Siep.

Proyecto del Centro Penitenciario de Coro, Venezuela

En Enero del año 2003 se firma un acuerdo de asesoramiento técnico en las áreas referidas a la tecnología de las infraestructuras penitenciarias, con un grupo industrial español y una constructora vенеzo-

lana, ambas componentes de un consorcio constituido para atender la realización de las obras de un nuevo Centro Penitenciario en la ciudad de Coro, Estado de Falcón, Venezuela.

La complejidad del proyecto supuso un nuevo reto para SIEP. Se trataba de desarrollar un modelo de centro penitenciario que conjugase todos los requerimientos operativos y funcionales con una importante reforma de la tipología constructiva penitenciaria a la que hace frente Venezuela.

El proyecto de la nueva “Ciudad Penitenciaria de Coro” es la puesta en escena del know how de SIEP, con la implementación de nuevos desarrollos específicos de ingeniería y arquitectura sostenible en materia de construcción, electrotecnia, climatización, hidráulica, etc., para adaptar el modelo básico a las particularidades geográficas y climáticas de la región.



Visita de una Delegación del Irish Prison Service de Irlanda

En Junio Siep recibió la visita de una delegación de Irlanda compuesta por altos cargos del Irish Prison Service, organismo responsable de las instituciones penitenciarias de su país.

El objetivo de la visita era conocer un Centro Penitenciario Tipo español, su diseño y estructura, y la incidencia que los elementos arquitectónicos ejercen en la vida cotidiana de los internos, orientando y facilitando las circulaciones internas y creando espacios destinados a actividades que favorezcan la reinserción.

Programa para la Modernización Judicial y Reforma Penal en Turquía. Seminario de Arquitectura, organizado por el consejo de Europa

Ankara 3-6 Abril 2006

En Abril de 2006 se celebró en Ankara (Turquía) un Seminario de Arquitectura Penitenciaria, enmarcado dentro del Programa para la Modernización Judicial y Reforma Penal en Turquía, organizado por

el Consejo de Europa. Siep estuvo representado por el responsable del Dpto. de Diseño, Innovación y Calidad de Siep con la ponencia **Diseño de las Actuales Infraestructuras Penitenciarias en España** en la que se desarrollaba el Modelo del Centro Penitenciario Tipo, sus ventajas y adaptabilidad a cualquier sistema penitenciario.

Congreso Penitenciario Internacional: la Función Social de la Política Penitenciaria

Barcelona 30 y 31 marzo, 1 abril 2006

Organizado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil (Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña), los días 30, 31 de marzo y 1 de abril se celebró el Congreso Penitenciario Internacional.

Siep, participó en la mesa “Temas de Actualidad en la organización y el management penitenciario”. con la ponencia “Sistemas de detección perimetral” que corrió a cargo del responsable del Dpto. de Obras y Proyectos.

Hechos relevantes

Acto de colocación de la Primera Piedra del CP Madrid VII

En marzo de 2006 tuvo lugar el acto de colocación de la Primera Piedra del Centro Penitenciario Madrid VII, ubicado en el término municipal del Estremera en la provincia de Madrid.

El acto fue presidido por D. José Antonio Alonso, Ministro del Interior, Dña. Mercedes Gallizo Llamas, Directora General de Instituciones Penitenciarias y D. Benigno Castro Martínez, Presidente de Siep, entre otras personalidades locales y autonómicas.

El nuevo CP tendrá capacidad para **1008 celdas** más **206 complementarias**. El diseño responde al

modelo de Centro Penitenciario Tipo caracterizado por una **Tipología Modular**.

Jornada de presentación del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PLANIP 2005-2012)

A finales de mayo Siep presentó a diversos sectores profesionales y empresariales (constructoras, ingenierías, servicios, etc...), entornos institucionales de la sociedad (Ministerio de Interior, Ministerio Economía y Hacienda, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales... etc) y a los Medios de Comunicación, el **Plan de Nuevas Infraestructuras Penitenciarias 2005-2012**: objetivos, inversión que conlleva, distribución territorial de dicha inversión, filosofía del mismo, y la estrategia que desarrolla Siep para afrontar los nuevos retos que afronta.

El Consejo de Ministros aprobó la última *actualización y revisión del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios* en diciembre de 2005. Con una aportación adicional del Estado de 1.647,20 millones de euros el Plan contempla la amortización, construcción, reforma y ampliación de instalaciones y centros, que permitirá el incremento de 18.000 celdas nuevas.

El Plan persigue:

- Incrementar los recursos de internamiento en la perspectiva de una persona por celda.
- Mejorar la distribución geográfica de los recursos penitenciarios, posibilitando el cumplimiento en zonas de mayor arraigo.
- Incrementar los recursos penitenciarios que permitan el cumplimiento en condiciones de integración social y laboral.
- Mejorar las condiciones de estancia de menores de hasta 3 años durante el cumplimiento penitenciario de sus madres.

Inaugurarán la Jornada D. Javier Gómez Navarro, Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y D. Benigno Castro, Presidente de Siep.

La clausura corrió a cargo de Dña. Mercedes Gallizo Llamas, Directora General de Instituciones Penitenciarias.

Inauguración del Centro de Inserción Social de Vigo

El 7 de Julio se inauguró el Centro de Inserción Social Carmen Avendaño Otero, situado en la principal avenida de acceso a la ciudad de Vigo.

Este centro fue el primero en ser inaugurado desde la aprobación y puesta en marcha del **PLANIP 2005-2012**.

El acto fue presidido por la Directora General de Instituciones Penitenciarias, Dña. Mercedes Gallizo, D. Benigno Castro, Presidente de Siep, el Delegado del Gobierno D. Manuel Ameijeiras, el Teniente de Alcalde del

Ayuntamiento de Vigo D. José Manuel Figueroa y Dña. Carmen Avendaño Otero quien agradeció el hecho de poner su nombre a un centro diseñado y destinado para que los internos en tercer grado tengan más fácil su reinserción.

El CIS de Vigo tiene una capacidad de **133 plazas**.



Inauguración del Centro de Inserción Social de Alicante

El 31 de Julio de 2006 se inauguró el Centro de Inserción Social «Miguel Hernández».

Situado dentro del recinto del CP de Fontcalet (Alicante), este centro fue el segundo en ser inaugurado, desde la aprobación y puesta en marcha del **PLANIP 2005-2012**. El acto fue presidido por el

Subsecretario del Interior D. Justo Zambrana, la Directora General de Instituciones Penitenciarias, Dña. Mercedes Gallizo, el Delegado del Gobierno D. Antonio Bernabé García y D. Emilio Hernández en representación de Siep.

La inauguración de este centro supuso la incorporación de **186 nuevas plazas** a la red penitenciaria.

Primera piedra del Centro de Inserción Social de Segovia

El 31 de Octubre de 2006 tuvo lugar el acto de colocación de la Primera Piedra del Centro de Inserción Social de Segovia, ubicado en la parcela colindante al Centro Penitenciario.

El acto fue presidido por Dña. Mercedes Gallizo Llamas,

Directora General de Instituciones Penitenciarias, acompañada por el Subdelegado del Gobierno en Segovia D. Juan Luís Gordo Pérez, el Alcalde de Segovia, D. Pedro Arahuetes, el Director General de SIEP, D. Juan José Azcona y representantes de la constructora.

El nuevo CIS supondrá la creación de **101 nuevas plazas** para internos que cumplen tercer grado.



Cuentas anuales
Ejercicio 2006



Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.
Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2006 y 2005

(Expresado en Euros)

Activo	Ejercicio 2.006	Ejercicio 2.005
Inmovilizado		
Inmovilizaciones Inmateriales	136.070	17.359
Aplicaciones Informáticas	192.350	66.213
Propiedad Industrial	14.956	-
Amortización Acumulada	(71.236)	(48.854)
Inmovilizaciones Materiales	494.975	480.885
Mobiliario y Eq.Oficina	223.019	210.150
Equipos Informáticos	198.346	132.190
Elementos de Transporte	36.119	36.119
Instalación de Seguridad	24.313	24.313
Otras Instalaciones	97.541	95.453
Otro Inmovilizado	113.616	113.636
Amortización Acumulada	(197.979)	(130.976)
Inmovilizaciones Financieras	57.111	57.111
Deudores Op. Tráfico a Largo Plazo	2.710.226	6.794.331
Total Inmovilizado	3.398.382	7.349.686
Obras y Gastos no Destinados al Tráfico a Aplicar Contra Capital		
Bienes Entregados al Estado, Pendiente Reducción Capital	34.082.015	35.530.839
Centros Nuevos en Construcción	151.436.561	42.293.181
Unidades de Acceso Restringido	40.829	-
Centros de Inserción Social	1.534.701	2.567.551
Mejoras en Centros Penitenciarios	646.541	111.309
Mejoras en Otros Centros Penitenciarios	3.492.906	404.545
Unidades de Madres	23.030	-
Total Obras y Gastos	191.256.583	80.907.425
Activo Circulante		
Bienes Destinados al Tráfico	28.244.225	21.470.078
Deudores	14.434.831	12.153.399
Clientes	5.803.821	7.711.218
Pagos con Cargo a Contratistas	161.179	85.584
Deudores Varios	-	-
Personal	20.819	23.920
Administraciones Públicas	8.449.012	4.320.427
Anticipos	-	12.250
Inversiones Financieras Temporales	145.635.575	90.392.782
Valores de Renta Fija	145.569.479	90.353.626
Fianzas, Provisiones y Depósitos	66.096	39.156
Tesorería	38.179.843	10.624.360
Ajustes Periodificación	91.020	85.885
Total Activo Circulante	226.585.494	134.726.504
Total Activo	421.240.459	222.983.615

Pasivo	Ejercicio 2.006	Ejercicio 2.005
Fondos Propios		
Capital Suscrito	319.107.321	179.600.416
Reservas (Reserva Indisponible)	106	106
Reserva Legal	886.068	148.389
Prima De Emisión	6.723	4.239
Remanente	7.974.612	1.335.498
Resultado Del Ejercicio - Beneficios	6.917.670	7.376.793
Total Fondos Propios	334.892.500	188.465.441
Ingresos A Distribuir Varios Ejercicios	135.715	364.295
Provisiones Para Riesgos Gastos		
Provisión Indemnizaciones De Personal	283.044	231.433
Provisión Para Responsabilidades	513.335	513.335
Total Provisiones	796.379	744.768
Acreedores A Largo Plazo		
Retenciones De Garantía Largo Plazo	729.816	803.252
Total Acreedores A Largo Plazo	729.816	803.252
Acreedores A Corto Plazo		
Acreedores Comerciales	84.374.955	31.391.941
Deudas Con Contratistas	77.756.985	29.751.541
Deudas Con Profesionales	69.583	30.071
Deudas Por Compras Y Servicios	380.049	337.388
Anticipos Recibidos	-	42.220
Retenciones De Garantía Cp Y Otras Deducciones	6.168.338	1.230.721
Otras Deudas No Comerciales	280.799	343.391
Administraciones Públicas	119.854	86.245
Remuneraciones Pendientes	1.760	6.384
Partidas Pendientes De Aplicación	159.185	250.762
Total Acreedores A Corto Plazo	84.655.754	31.735.332
Provisiones Para Riesgos Gastos A Corto Plazo	30.295	870.527
Total Pasivo	421.240.459	222.983.615

Ratio de Equilibrio

Fondo de Maniobra 141.899.445 euros

Ratios de Liquidez

Liquidez inmediata 2,17 euros

Ratios de Solvencia

Apalancamiento 125,78%

Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.
Cuentas de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre
de 2006 y 2005 (Expresado en Euros)

Debe	Ejercicio 2.006	Ejercicio 2.005
Gastos De Explotación	20.364.060	21.012.224
Reducción de Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación	10.304.055	16.063.213
Aprovisionamientos	4.184.584	1.317.566
Gastos de Personal	2.341.827	1.961.024
Sueldos, Salarios y Asimilados	1.961.637	1.656.809
Cargas Sociales	380.190	304.215
Dotaciones Amortizaciones De Inmovilizado	102.987	60.427
Otros Gastos de Explotación	3.430.607	1.609.994
Servicios Exteriores	1.896.244	1.187.601
Tributos	1.534.363	422.393
I Beneficios de Explotación	2.062.795	5.842.309
Total Gastos Financieros	138	43
Diferencias Negativas de Cambio	138	43
II Resultados Financieros Positivos	3.809.453	2.259.414
III Beneficio de las Actividades Ordinarias	5.872.248	8.101.723
Total Gastos Extraordinarios	73.856	1.420.453
Gastos Extraordinarios	73.856	1.420.453
IV Resultados Extraordinarios Positivos	1.045.422	-
V Beneficios Antes de Impuestos	6.917.670	7.376.793
Impuesto Sobre Sociedades	-	-
VI Resultado del Ejercicio (Beneficios)	6.917.670	7.376.793

Haber	Ejercicio 2.006	Ejercicio 2.005
Ingresos de Explotación	22.426.855	26.854.533
Importe Neto de la Cifra de Negocios Ventas	22.259.152	26.588.363
Otros Ingresos De Explotación	167.703	266.170
Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente	167.703	143.833
Exceso de Provisiones para Riesgos y Gastos	-	122.337
I Perdidas de Explotación	-	-
Total Ingresos Financieros	3.809.591	2.259.457
Ingresos de Otros Valores Negociables	2.997.611	1.806.511
Otros Intereses e Ingresos Asimilados	583.378	202.798
Ingresos Intereses Operaciones de Trafico	228.580	250.077
Diferencias Positivas de Cambio	22	71
II Resultados Financieros Negativos	-	-
III Perdidas de las Actividades Ordinarias	-	-
Total Ingresos Extraordinarios	1.119.278	695.523
Otros Ingresos Extraordinarios	1.119.278	695.523
IV Resultados Extraordinarios Negativos	-	724.930
V Perdidas antes de Impuestos	-	-
Impuesto Sobre Sociedades	-	-
VI Resultado del Ejercicio (Pérdidas)	-	-



Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Infraestructuras
y Equipamientos Penitenciarios, S.A.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 24 de febrero de 2006 emitimos el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los principios contables utilizados, que asumen el mantenimiento del soporte financiero del Accionista Único, responden a la especial naturaleza de las operaciones que constituyen el objeto de la Sociedad y que se describen en la Nota 1 de la memoria del ejercicio 2006 adjunta. Dichos principios reflejan la imagen fiel de las operaciones y del sistema elegido para su financiación y reembolso, con independencia de las implicaciones jurídicas y fiscales que pudieran eventualmente ponerse de manifiesto en el caso de que se modificaran significativamente dichas asunciones.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A., al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Helena Redondo', is written over a light blue circular stamp or watermark.

Helena Redondo

22 de marzo de 2007



Prestige Rating Book Edición 2007

Certificado

Informa D&B reconoce a

**SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS
Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.**

Representada por:

Constantino Mendez Martinez

como una de las mejores empresas españolas
del año 2006 y por tanto incluida en el
"Prestige Rating Book"

Juan Mª Sainz
Consejero Delegado

Informa D&B es líder en Servicios de Información Comercial, Financiera
y de Marketing para empresas.



Decide with Confidence



FORMATO DEL D&B RATING

En el libro, Usted verá el Rating en el siguiente formato: **5A2** que se corresponde con las dos partes en que se divide este indicador: la **Capacidad Financiera Estimada** y el **Indicador de Riesgo**.

Para hacer consistente internacionalmente la Capacidad Financiera Estimada, el D&B Rating utiliza una tabla en Euros para toda Europa, si bien estas cantidades se expresan, en los productos de riesgo disponibles en cada país, en la moneda local.

D&B Rating = 5A 2

"CAPACIDAD FINANCIERA"
código

"RIESGO"
indicador

1. Capacidad Financiera Estimada

La primera parte, 5A en el ejemplo, se basa en el patrimonio neto. Si no se dispone del patrimonio neto, se utiliza el capital desembolsado. Con estos datos, usted puede ajustar sus procedimientos de crédito dependiendo del tamaño de la empresa.

Patrimonio Neto	Cap. Desemb.	Patrimonio Neto o Capital Desembolsado	
		Desde	Hasta
5A	5AA	50.000.000	
4A	4AA	25.000.000	49.999.999
3A	3AA	10.000.000	24.999.999
2A	2AA	2.000.000	9.999.999
1A	1AA	1.000.000	1.999.999
A	AA	500.000	999.999
B	BB	250.000	499.999
C	CC	150.000	249.999
D	DD	100.000	149.999
E	EE	50.000	99.999
F	FF	25.000	49.999
G	GG	10.000	24.999
H	HH		9.999
N		Patrimonio Neto Negativo Cuando la empresa tiene patrimonio neto negativo después de deducir los intangibles.	
O		Indeterminado Cuando no se dispone del Patrimonio Neto ni del Capital Desembolsado.	
NB		Negocio Nuevo Cuando se trata de una empresa de reciente creación (inferior a un año).	
NQ		Cese de Actividades Cuando la empresa ha cesado sus actividades.	

7000 n°D-U-N-S 510679970 5A1

Infraestructuras
y Equipamientos Penitenciarios SA

PS Castellana 141
28046 Madrid

2. Indicador de Riesgo

Para elaborar la segunda parte del Rating, 2 en el ejemplo, se utilizan más de 30 indicadores como año de fundación de la empresa, incidencias de pagos, ventas, beneficios, patrimonio neto, etc. Con el Indicador de Riesgo de D&B, usted puede confiar en que sus decisiones de crédito reflejarán adecuadamente el riesgo empresarial de sus operaciones.

Indicador de Riesgo	Nivel de Riesgo	Guía de Interpretación
1	Riesgo Mínimo	Puede realizar sus transacciones comerciales con la empresa. Si es necesario, puede ofrecer condiciones de pago a largo plazo.
2	Riesgo Bajo	Puede realizar sus transacciones comerciales.
3	Riesgo ligeramente por encima de lo normal	Puede realizar sus transacciones comerciales, pero siga muy de cerca la evolución de la empresa.
4	Riesgo Elevado	Antes de extender crédito, tome medidas de seguridad, por ejemplo, garantías personales.
-	Información insuficiente para asignar Rating	No se tiene constancia de la actividad comercial de la empresa.